

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22493 BARCELONA

Edicto dando publicidad al archivo del concurso.

Doña Natalia Ramos Laín, Secretaria del Juzgado Mercantil número 3 de Barcelona dicto, de conformidad con el artículo 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de archivo del concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto.- Concurso voluntario 492/2008, Sección C2.

Entidad concursada.- "Hagga Suministros Industriales", con CIF B63261952.

Fecha del auto de declaración.- 23 de julio de 2008.

Fecha del auto de archivo.- 7 de mayo de 2012.

Barcelona, 15 de junio de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120046949-1